

Conforme establecen los artículos 48.d) y 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria cualquier accionista, acreditando su condición como tal, puede examinar en el domicilio social o solicitar que se le facilite inmediata y gratuitamente el texto íntegro de las cuentas anuales e informe de gestión referidos al ejercicio de 2003 de la Sociedad y de su grupo consolidado, el informe del auditor de cuentas, el informe anual de Gobierno Corporativo de la Sociedad correspondiente al año 2.003, el texto íntegro de la Propuesta de Reglamento de la Junta General de Accionistas, el Reglamento del Consejo de Administración y las propuestas de acuerdos correspondientes a cada uno de los puntos del orden del día.

Asimismo se ha dado cumplimiento a lo ordenado por la disposición adicional tercera del Real Decreto 291/92 de 27 de marzo.

Dada la experiencia de anteriores ocasiones, se considera que la Junta se celebrará en segunda convocatoria.

En Llodio (Álava), a 23 de abril de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración. Pascual Jover Laguardia.—16.870.

TURISMOS LA RAZA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía, se convoca Junta General Extraordinaria para celebrar el próximo día 19 de mayo de 2004, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día siguiente, 20 de mayo de 2004, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social, sito en avenida de la Raza, sin número, nave 10, de Sevilla, para tratar de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y censura de la gestión social y aprobación, si procede, de las cuentas anuales de la compañía, comprensivas del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, así como del Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio social de 2003.

Segundo.—Aplicación de resultado del ejercicio.

Tercero.—Reducción de capital, previa compensación de reservas, para compensar pérdidas, con amortización de acciones, y simultáneo aumento del Capital Social de la Compañía, mediante la emisión de nuevas acciones, y, consecuente, modificación del art. 5 de los Estatutos Sociales.

Cuarto.—Cese y nombramiento de Administradores.

Quinto.—Acuerdo sobre aprobación del acta de la Junta.

Los documentos contables del ejercicio, que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, el Informe de Gestión y el Informe de los Auditores de Cuentas estarán en el domicilio social, a fin de su examen, a disposición de los accionistas, en días y horas de oficina, pudiendo éstos obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los mismos, o instar su envío.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta, así como del informe sobre la misma, y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Sevilla, 21 de abril de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Fernando Andrada-Vanderwilde Contreras.—16.912.

URBANIZACIÓN LA COMA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la sociedad, la cual se celebrará en el domicilio social, urbanización La Coma, s/n, Club de Campo del Mediterráneo en Borriol (Castellón), el día 27 de junio de 2004, a las 18 horas en primera convocatoria, y, en su caso, el 28 de junio de 2004, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración y cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) correspondiente al ejercicio 2003.

Segundo.—Propuesta del Consejo de Administración sobre la aplicación de resultado de dicho ejercicio.

Tercero.—Cese y nombramiento de los miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.—Delegación de facultades.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la propia Junta.

A partir de la publicación de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá examinar, en el domicilio social y pedir su entrega inmediata o envío gratuito, de los documentos que se someten a la aprobación de la Junta general, así como el texto íntegro de la modificación estatutaria y el informe sobre la misma.

Borriol (Castellón), 15 de abril de 2004. D. Miguel Tirado Gauchia, Secretario del Consejo de Administración.—15.874.

VILLUR, S. A.

Convocatoria de Junta General Extraordinaria

Habiendo recibido solicitud de convocar Junta General Extraordinaria, por un número de accionistas superior al 50% del capital social mediante la presente se convoca para el día 19 de mayo de 2004 a las diecisiete horas treinta minutos, en primera convocatoria, y en segunda el día siguiente a la misma hora, en el domicilio de Estudio Notarial, calle Mallorca, 264 principal, sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Designación de Presidente y Secretario para la Junta.

Segundo.—Recuento de accionistas presentes y representados.

Tercero.—Modificación de los Estatutos artículos números 10, 10 apartado b y 15. Redactado de los mismos, estando a la disposición de los accionistas en la sede del domicilio social.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Levantamiento del acta de la reunión.

A la mencionada reunión asistirá el señor Notario que cuidará del cumplimiento de la redacción del acta.

Barcelona, 26 de abril de 2004.—La Administradora, doña Joanna Bergé Sanz.—16.832.

VIUDA RAMÓN SANTESMASES, S. A.

Reducción de capital

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general de la expresada sociedad, en su reunión de 20 de diciembre de 2003, acordó reducir el capital social en 36.060,60 euros, quedando fijado en 324.545,40 euros, mediante amortización de 60 acciones propias en autocartera, números 493 a 528 y 577 a 600, todos inclusive, y modificar en consecuencia el artículo 5.º de los Estatutos sociales. La finalidad de la reducción es la amortización de acciones propias con objeto de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 75 y 76 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Leida, 16 de marzo de 2004.—El Administrador único, Ramón Santesmases Mestre.—15.869.

VOPI 4, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, a celebrar en Barcelona (España), Avenida Diagonal, número 654, Escalera C, 3ª planta, el próximo día 17 de mayo de 2004, a las diecisiete horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales e informe de gestión, de la aplicación del resultado, así como de la gestión social correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Fijar en 3 el número máximo de miembros del Consejo de Administración, modificando el artículo 28 de los Estatutos sociales.

Tercero.—Delegación de facultades.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Todos los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social y/o pedir la entrega y envío inmediato y gratuito de todos los documentos sometidos a aprobación de la Junta, informe de auditores y texto íntegro de la modificación propuesta e informe sobre la misma.

El Consejo de administración requerirá la presencia de Notario para que levante acta de la Junta.

Barcelona a, 28 de abril de 2004.—Don Eduardo Liso Guallar. El Presidente del Consejo de Administración.—16.937.